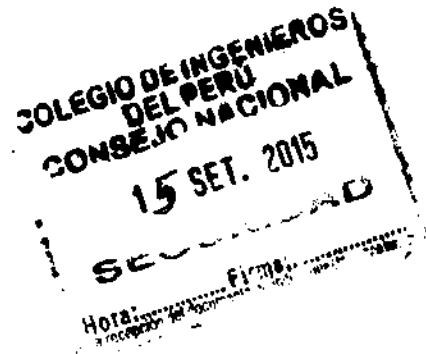




Lima, 14 de Septiembre de 2015

OFICIO N° 30 -2015-2016-CEM-CR

Señor:
HERRERA DESCALZI CARLOS FERNANDO
Decano Nacional del Colegio de Ingenieros
Presente.-



De mi consideración:

La presente es para saludarlo y poner en su conocimiento que en la Segunda Sesión Ordinaria que la Comisión de Energía y Minas llevará a cabo el día **miércoles 16 de setiembre de 2015**, se debatirá como primer punto de Agenda, el Predictamen recaído en los Proyectos de Ley N° 2795/2013-CR, 1889/2012-CR y 1858/2012-CR "Ley que propone establecer la prohibición para el uso del Mercurio y Cianuro en la Minería".

Por lo expuesto, solicitó que un funcionario de su sector especialista en la materia, pueda acompañarnos para que nos pueda informar respecto a la importancia de las referidas iniciativas legislativas, el día **martes 15 de setiembre a las 10:00 a.m.**, en la **sala 03 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre**, del Congreso de la República.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración distinguida.

Atentamente,



HERNAN DE LA TORRE DUEÑAS
Presidente
Comisión de Energía y Minas

